

Fecha: 22-02-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Embajada china: EE.UU. "exhibe su naturaleza hegemónica y despótica" (...) y "desprecia la soberanía"

Pág.: 2
Cm2: 987,0

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

G. M.

La embajada china, en su página digital, publicó anoche una dura declaración respecto de la medida anunciada por Washington contra tres autoridades chilenas, bajo el título de "Estados Unidos vuelve a ponerse en contra de los intereses nacionales de Chile".

Se refiere así a la medida estadounidense que restringe las visas de tres funcionarios chilenos, entre ellos, el ministro de Transportes, Juan Carlos Muñoz —y sus familiares directos—. Ellos, según el comunicado del secretario de Estado de EE.UU., Marco Rubio, "con conocimiento, dirigieron, autorizaron, financiaron, y brindaron apoyo sustancial y/o llevaron a cabo actividades que comprometieron infraestructura crítica de telecomunicaciones y erosionaron la seguridad regional en nuestro hemisferio".

En el comunicado, la embajada china señala que "con esta acción, Estados Unidos vuelve a ponerse en posición dominante en el hemisferio occidental y en contradicción con los intereses de los países de esta región".

El texto indica también que "la mencionada 'infraestructura crítica de telecomunicaciones' se refiere al proyecto en curso de preparación de cable óptico submarino transpacífico Chile-China, lo cual fortalecerá la capacidad de comunicaciones de Chile con su mayor socio comercial, China, y con el centro económico mundial que es Asia, consolidando el liderazgo regional de Chile en la economía digital y las redes internacionales de comunicación".

Funcionarios afectados "merecen respeto y aprecio"

"Este proyecto —continúa— está basado en las necesidades de ambas partes, concuerda con la voluntad y responde a los intereses de ambos países. Los tres funcionarios chilenos que apoyan y promueven este proyecto han actuado fieles a los intereses nacionales de Chile y a sus virtudes profesionales, ellos merecen respeto y aprecio".

Agrega la declaración que "la sanción implementada por la parte estadounidense a ellos demuestra un obvio desprecio por la soberanía, la dignidad y los intereses nacionales de Chile, y exhibe su naturaleza hegemónica y despótica, lo cual ha provocado profunda desaprobación y fuerte rechazo".

Denuncia "acusaciones infundadas" de Washington

Embajada china: EE.UU. "exhibe su naturaleza hegemónica y despótica" (...) y "desprecia la soberanía"

"Estados Unidos vuelve a ponerse en contra de los intereses nacionales de Chile", se titula la declaración que aborda la sanción contra tres autoridades chilenas.



Niu Qingbao es el embajador chino en Chile.

"Antecedentes oscuros de escuchas y vigilancia"

La declaración indica que el proyecto "nunca socave (sic) los intereses de terceros países. Estados Unidos, obstaculizando este proyecto con acusaciones infundadas, no tiene otra intención (que) mantener su monopolio de las telecomunicaciones internacionales. Teniendo en cuenta sus antecedentes oscuros de escuchas y vigilancia a través de cables ópticos que se

han revelado en el caso 'PRISM', se ve obviamente que Estados Unidos procura continuar espionando y robando información a otros países con los cables ópticos bajo su control. China confía en que los chilenos podrán identificar el verdadero objetivo de Estados Unidos, rechazarán el acoso y defenderán con firmeza la dignidad nacional, los intereses de desarrollo soberano y la autonomía de elegir socios de cooperación".

Senador PC: "Rubio no es bienvenido en Chile"

Una serie de rechazos a la revocación de visas expresaron ayer dirigentes del PC.

El senador Daniel Núñez señaló en X que "Marco Rubio no es bienvenido en Chile. La sanción que EE.UU. impone al ministro Transportes y otras autoridades de gobierno es un acto hostil, que violenta la soberanía nacional y restringe el desarrollo. Rubio representa el neoliberalismo militarista y neocolonialista de Trump".

Por otra parte, el diario El Siglo —órgano oficial del PC— consignó en su editorial que "se trata de una violación a la soberanía de Chile". Añade que "es muy parecido al rol de emisarios reales y de dinastías en colonias extranjeras", y que "indica que llegó a Chile de manera directa la acción injerencista y autoritaria del gobierno de Trump. Eso es muy grave y muy peligroso".

"De paso, en una clara intervención en asuntos internos, Marco Rubio se muestra hostil contra el Presidente chileno y amistoso con el próximo mandatario", añade y afirma que quienes culpen de esto al Gobierno chileno esconden su "sometimiento a la Casa Blanca".

"Quien siembra vientos recoge tempestades"

Agregan que "durante más de 200 años, la Doctrina Monroe ha traído interminables guerras, desastres y sufrimientos a los países latinoamericanos. Desde el año pasado, Estados Unidos viene aplicando la versión actualizada de esta doctrina, sin ocultar su codicia de demarcar todo el hemisferio occidental como su esfera de influencia, presionando a los países latinoamericanos que reduzcan cooperaciones con China, amenazando con 'recuperar' el Canal de Panamá, 'adquirir' la isla de Greenland (Groenlandia) y 'anexar' Canadá. A lo largo de este año, este país, ignorando el derecho internacional, ha emprendido abiertamente acciones militares contra Venezuela, que es un estado soberano,

con medidas coercitivas contra su jefe de estado. Todo esto comprueba que la mayor amenaza externa que enfrentan los países latinoamericanos es nadie sino Estados Unidos".

Finalizan señalando que "quien siembra vientos recoge tempestades, lo que ponen en manifiesto las amenazas incesantes de Estados Unidos no es la fuerza de hegemonía, sino la debilidad. Tarde o temprano, los países latinoamericanos acabarán 'hartos' del acoso estadounidense. Cuanto antes esta superpotencia abandone la mentalidad hegemónica y trate a otros países con igualdad, más beneficio se generará para la seguridad, el desarrollo y la prosperidad de las naciones de esta región, así como para la imagen internacional de Estados Unidos".

PÁRRAFOS DE LA DURA DECLARACIÓN

“Estados Unidos procura continuar espionando y robando información a otros países con los cables ópticos bajo su control”.

“Estados Unidos, obstaculizando este proyecto con acusaciones infundadas, no tiene otra intención (que) mantener su monopolio de las telecomunicaciones internacionales”.

“La sanción implementada demuestra un obvio desprecio por la soberanía, la dignidad y los intereses nacionales de Chile, y exhibe su naturaleza hegemónica y despótica”.

“La Doctrina Monroe ha traído interminables guerras, desastres y sufrimientos a los países latinoamericanos. Desde el año pasado, Estados Unidos viene aplicando la versión actualizada de esta doctrina, sin ocultar su codicia”.

Diputados impulsan citación al canciller Van Klaveren y "exigen claridad" por proyecto de cable

Fue el pasado viernes, durante el último día de la visita del presidente Gabriel Boric a Rapa Nui, cuando una noticia sacudió al Ejecutivo. A través de una declaración pública, el secretario de Estado de EE.UU., Marco Rubio, informó que se les impondrían "restricciones de visa" a "tres funcionarios del gobierno de Chile" porque habrían "brindado apoyo sustancial" a actividades que "comprometieron infraestructura crítica de telecomunicaciones (...) en nuestro hemisferio". Luego se supo que la molestia se basaba en un proyecto de cable submarino que pretende instalar la empresa China Mobile, que uniría directamente a Valparaíso con Hong Kong.

De los tres afectados, el único confirmado es el ministro de Transportes, Juan Carlos Muñoz. Los otros dos serían el subsecretario de Telecomunicaciones, Claudio Araya (PC), y su jefe de gabinete, Guillermo Petersen, del mismo partido.

Horas más tarde, tras una reunión entre el canciller Alberto van Klaveren, Álvaro Elizalde (Interior), Andrea Delplano (Defensa), Camila Vallejo (Segob) y uno de los afectados, el ministro Juan Carlos Muñoz (Transportes), el Gobierno dio su única vocería en La

Moneda. Van Klaveren aseveró que "el proyecto presentado por las dos empresas chinas está en una fase sumamente inicial".

Sin embargo, en entrevista con "El Mercurio", el subsecretario de Telecomunicaciones, Claudio Araya, comentó que el decreto para determinar si se autoriza el proyecto del cable submarino está en la "etapa de confección". Sobre un posible plazo, aseguró que se encuentra "en la recta final".

No obstante, ayer, desde Telecomunicaciones señalaron que faltarían alrededor de "12 instituciones" que vean el proyecto, aunque la subsecretaría que lidera Araya era la "más importante" en el proceso.

Legisladores "exigen claridad" al respecto

Las diferencias entre ambas versiones desataron inmediatas críticas en la Cámara. El diputado Stephan Schubert (P. Republicano) demandó a "la administración (del Presidente) Boric claridad respecto al cable subterráneo, subacuático, y también respecto al estado en el que dicho cable y dicho sistema esta-

rían en este momento".

Además, advirtió que "no le hace bien a la discusión que tengamos dos autoridades de gobierno que tengan versiones distintas".

El jefe de bancada de la DC, Héctor Barria, expresó que "el Gobierno tiene que tener una unidad de acción", subrayando que "no puede ser que existan estas dobles lecturas".

Asimismo, el diputado Jaime Araya (PPD) dijo que "frente a una crisis importante, el Gobierno debe dar certezas, información confiable y verificada, y mostrarse monolítico en todo momento. No es aceptable versiones contradictorias".

El diputado y exabanderado nacional libertario, Johannes Kaiser, señaló que lo que le "complica es la disposición a mentir en este gobierno y en todos sus funcionarios". También cuestionó que el mandatario y el canciller afirmaran no haber sido advertidos por Estados Unidos. Por su parte, el congresista Jorge Guzmán (Evópoli) aseguró que "el nivel de improvisación, desprolijidad y falta de claridad por parte del Gobierno es impresionante". Mientras tanto, el diputado Leonardo Soto (PS) manifestó que "no hay

contradicciones, sino que están hablando de dimensiones distintas: una técnica y la otra geopolítica".

Convocatoria al ministro

El mismo Soto sugirió ayer que "el canciller concurre a la comisión de RR.EE. de la Cámara a entregar más antecedentes".

Su compañero de partido Raúl Leiva respaldó la opción: "Mientras más transparencia exista en estas materias, mejor (...). Siempre es importante conocer de primera fuente la opinión del ministro".

En contraste, el diputado Eric Aedo (DC) solicitó elevar el nivel de la convocatoria: "Me parece que esto amerita una sesión especial en la Cámara de Diputados al menos, en donde el ministro dé a conocer los alcances de esta situación y qué es lo que pretende hacer el Gobierno también para mantener esta relación estratégica con el gobierno americano".

Por su parte, el diputado Jorge Guzmán descartó impulsar la medida, argumentando que "no llamaría a una sesión especial a estas alturas".